

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO.

Formatos para difusión de los resultados de las evaluaciones de los Recursos Federales ministrados FAISM-2021

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de evaluación: EVALUACION ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa)	
1.3 Fecha de termino de la evaluación: (dd/mm/aaaa)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ARQ. JAIME IVEY ESCAMILLA	Unidad administrativa: OBRAS PÚBLICAS
1.5 Objeto general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISDMDF
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio. • Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio. • Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio. • Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. • Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua. 	
Instrumentos de recolección de información:	
versión en línea https://atitalaquia.gob.mx/NORMATIVIDAD-MUNICIPAL.html 2. Ayuntamiento del Municipio de Atitalaquia, Reportes Trimestrales del Sistema Federal de Recursos Transferidos http://atitalaquia.gob.mx/CONAC/CONAC.html 3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021). Términos de Referencia publicados para el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social publicada a través de su página web https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos-de-referencia-vigentes-en.asp 4. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2021). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadoresR33.aspx?pCiclo=2020&iMatriz=20000839&sComponente=FISM&sFondo=FAIS&sMatris 5. Diario Oficial de la Federación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 6. Diario Oficial de la Federación (2020). Ley de Coordinación Fiscal. 7. Diario Oficial de la Federación (2020). Lineamientos de operación del FAIS ejercicio 2021. 8. Diario Oficial de la Federación (2021). DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf 9. Gobierno del Estado de Hidalgo (2020) Guía de elaboración de planes municipales que publicó el Gobierno del Estado de Hidalgo publicada a través de http://planestataldesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Guia/GMPMD2020-2024.pdf 10. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (2021). Acuerdo de Distribución de Aportaciones Federales a Municipios para el Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2017 a 2021 publicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciainanzas/Docs/PorTema/801/Fondo_de_Aportaciones_para_la_Infraestructura_Social_Municipal.pdf 11. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2021) Guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados" disponible en versión en línea https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos publicado en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf 12. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2021). Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos disponible en el siguiente enlace: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/SFU/Guia%20de%20criterios%20_SFU%20VF_2.pdf	1. Ayuntamiento del Municipio de Atitalaquia, Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Cuestionarios <input type="checkbox"/> X Entrevistas <input type="checkbox"/> X Formatos <input type="checkbox"/> X Otros <input type="checkbox"/> Especifique.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021, se estructura de conformidad con la metodología aplicada con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en los Términos de Referencia publicados para el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social publicado a través de su página web <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos-de-referencia-vigentes-en.aspx>

2. Principales HALLAZGOS DE LA INVERSIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los Temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	Dentro del Se cuenta con
PMD se especifican los programas que atienden directa o indirectamente al Fondo Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección de Obras de manera general, asimismo se conocen los instrumentos normativos de aplicación y se encuentran publicados El municipio tiene estipulado un procedimiento de recepción de solicitudes Cuenta con programas donde publica sus indicadores con metas programadas y unidades responsables Se cuentan con mecanismos para dar seguimiento a los programas y ejecución de los recursos del Fondo	
2.2.2 Oportunidades:	
Crear un diagnóstico específico del Fondo que tenga la estructura de la MML El municipio puede implementar sus procedimientos específicos al Fondo Actualizar plataformas oficiales del municipio para transparentar la programación, planeación y ejecución de los recursos por ejercicio fiscal Crear documentos específicos del Fondo que permitan desagregar la información del municipio	
2.2.3 Debilidades:	No se
cuenta con un diagnóstico específico del Fondo Cuenta con información desactualizada en la página del ayuntamiento para dar seguimiento a las contribuciones del Fondo Los mecanismos presentados no obedecen exclusivamente a la ejecución del Fondo evaluados	
2.2.4 Amenazas:	Se
presenta información desactualizada al ejercicio fiscal lo que delimita la toma de decisiones No cuenta con el sustento técnico-metodológico de su elaboración y presentación de los Programas Presupuestarios No se cuenta con un padrón de beneficiarios identifique específicamente a la población ni evaluaciones externas de ejercicios fiscales anteriores que permiten verificar su cumplimiento	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Si bien el

municipio lleva a cabo la metodología de aplicación del Fondo conforme a los Lineamientos es necesario utilizar otras metodologías al alcance del Municipio (Metodología del Marco Lógico) para cumplir con la eficiencia del fondo y su asignación de los recursos, así como la vinculación con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno Federal.

Al mismo tiempo, aunque mantiene procesos de seguimiento, evaluación y ejecución del recurso a través de programas de forma directa e indirecta, no cuenta con procedimiento y programas específicos del Fondo para evaluar su evolución durante el ejercicio fiscal.

Referente a la CONTRIBUCIÓN Y DESTINO, se cuenta con un diagnóstico general del Ayuntamiento especificado en el Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo, no se cuentan con los documentos actualizados para el Fondo en específico.

En seguimiento, para el apartado de GESTIÓN Y OPERACIÓN el municipio cuenta con los procedimientos para seguimiento de aplicación del Fondo de manera mensual, así como indicadores de seguimiento, independiente de los presentados en el SFRT, y que son de Programas que atienden de manera directa e indirecta los objetivos del Fondo, aunado a un conocimiento técnico y normativo por parte del personal, implica acciones efectivas sobre el cumplimiento de objetivos Para el caso del apartado de GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, se cuentan con indicadores por programas que publican y dan seguimiento de manera trimestral lo que da un seguimiento sobre instrumentos de planeación, sin embargo, no se cuentan con especificaciones para el Fondo a evaluar.

Por último para el caso del apartado de ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS la información respecto de los resultados no se encuentra en la página de transparencia del municipio lo que dificulta la rendición de cuentas; por tanto, es necesario promover esquemas de transparencia proactiva desde el interior del municipio para con la ciudadanía; asimismo se deberá especificar tanto en los indicadores publicados y presentados cuáles corresponden a la aplicación del Fondo para vincular desde los instrumentos de planeación hasta el seguimiento y monitoreo de los recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.

Realizar un diagnóstico específico del Fondo para el Municipio

2. Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR)

3. Uso de la MML para creación de Indicadores

4. Actualizar plataforma de transparencia con MIDS e instrumentos de planeación

5. Realizar un Manual de Procedimiento específico del Fondo

6. Esquema de capacitación sobre Normatividad

7. Listado de requisitos para solicitud de información

8. Realizar las 4 sesiones de COPLADEM

9. Actualizar el estado analítico del gasto por fuente de financiamiento

10. Actualización de plataforma de Transparencia Municipal

11. Realizar un Programa Presupuestario del Fondo

12. Vincular el PAE con los Programas Presentados

13. Publicar el reporte definitivo en la página oficial de transparencia del Ayuntamiento

14. Realizar Fichas de Indicadores Estratégicos del Programa

15. Realizar las evaluaciones externas de ejercicios fiscales anteriores

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico de coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMAS (S)

5.1 Nombre del programas evaluados: FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

